

**NOTA DE PRENSA**

Se analizan los tiempos de respuesta y la coordinación

**El Aeropuerto de Jerez realiza un simulacro general de emergencia aérea**

- El objetivo es garantizar la protección de las personas y bienes, así como la operatividad del propio aeropuerto
- El ejercicio cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

**17-dic.-08.-** El Aeropuerto de Jerez, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro general de emergencia a fin de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), entre ellos el de Jerez, disponen de su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas. Dicho plan se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en el área de movimientos del aeropuerto como en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves durante sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su cometido gira en torno a dos ejes: por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de activación de las actuaciones de todos los colectivos (internos y externos) implicados, además de sus tiempos de respuesta. Con este ejercicio, el Aeropuerto de Jerez cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en relación con la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Por otra parte, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias. Esta práctica responde, asimismo, al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad, moderno y seguro.

## **SIMULACRO EN JEREZ**

El ejercicio realizado en el Aeropuerto de Jerez se ha sustentado en la simulación de una emergencia con dos frentes abiertos: una amenaza de bomba 10 minutos antes del aterrizaje de un avión y el accidente que éste protagoniza a la hora de tomar tierra. Se trata de una aeronave del modelo ERJ-145, con 31 pasajeros y tres tripulantes, que en la maniobra para tomar tierra sufre la rotura del tren de aterrizaje derecho, lo que provoca su salida de la pista y, posteriormente, la rotura del tren delantero y el desprendimiento del plano derecho que, además, se incendia con el combustible vertido. El fuselaje del avión no se ve afectado por el fuego.

Como consecuencia de ese accidente, hay 5 pasajeros heridos muy graves, 6 graves, 11 leves y 9 ilesos. Los tres tripulantes de la aeronave también salen ilesos.

Al tener conocimiento del supuesto suceso, la Torre de Control del aeropuerto da el aviso para que se activen los procedimientos del plan de emergencia. Así, acciona el pulsador de alarma de la estación del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), suministra a los bomberos la ubicación y todos los datos que posee del avión siniestrado, comunica la alarma por vía caliente al Centro de Operaciones y ejecuta el resto de las actuaciones previstas en tales circunstancias. En ese momento, entran en juego todos los servicios de emergencia.

A su llegada al lugar, los bomberos proceden a extinguir el incendio provocado por el combustible y a asegurar el área crítica. En este caso, además, acceden al interior del avión para rescatar a dos heridos muy graves que están atrapados. Constituida el área de socorro y clasificados los heridos para determinar el orden de prioridad en su tratamiento y transporte, se procede a la estabilización y evacuación de éstos por parte de los efectivos sanitarios.

Después de las evacuaciones sanitarias, interviene el equipo Tedax del Cuerpo Nacional de Policía para localizar y, en su caso, neutralizar el artefacto explosivo. Previamente, justo cuando el avión en vuelo ha comunicado la amenaza de bomba, las autoridades aeroportuarias y las Fuerzas de Seguridad del Estado han verificado el aviso, lo han evaluado y han determinado su veracidad y las circunstancias en las que se ha producido.

## **COLECTIVOS PARTICIPANTES**

En la realización de este simulacro han participado diferentes colectivos, tanto de Aena como de otros organismos externos:

### **Medios del aeropuerto:**

- Dirección del aeropuerto.
- Servicio de Extinción de Incendios (SEI).
- Servicio de sanidad aeroportuaria.
- Seguridad aeroportuaria.
- Torre de Control y Servicio de Tránsito Aéreo.
- Centro de Operaciones.
- Guardia Civil.
- Policía Nacional.
- Policía Local.
- Compañías de handling.
- Otros colectivos y personal del aeropuerto.

**Medios de fuera del aeropuerto:**

- Gobierno de España. Subdelegación provincial.
- Delegación provincial de la Junta de Andalucía.
- Delegación de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Jerez.
- Consortio de Bomberos.
- Emergencias 112 de Andalucía.
- Protección Civil.
- Cruz Roja.
- Guardia Civil.
- Policía Nacional.
- Policía Local.

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Emergencias del Aeropuerto de Jerez, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.

-----